

POLÍTICA Y VIOLENCIA
Santiago del Estero 1995-2004

Colección Ciencia y Técnica

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SANTIAGO DEL ESTERO
AUTORIDADES**

RECTORADO

rectora
Lic. Natividad NASSIF
vicerrector
Dr. Carlos Raúl LÓPEZ

SECRETARÍAS

secretario General
Abog. Luis Alberto MIGUEL

secretaria Académica
Ing. Agr. Msc. Claudia
Alicia DEGANO

secretaria de Administración
Lic. María Mercedes DÍAZ

secretaria de Ciencia y Técnica
Dra. Beatriz Alicia LÓPEZ
de MISHIMA

secretario de Planeamiento
Universitario
Arq. Luis RIGHETTI

secretaria de Extensión Uni-
versitaria y Bienestar Estudiantil
Biól. Amelia N. GIANNUZZO

COORDINACIÓN

Área de Relaciones
Interinstitucionales
Ing. Juan Carlos SERRANO

FACULTADES

AGRONOMÍA Y
AGROINDUSTRIAS
decano
Ing. José Manuel SALGADO
vicedecano
Dr. José Francisco MAIDANA

CIENCIAS EXACTAS
Y TECNOLOGÍAS
decano
Ing. Héctor Rubén PAZ
vicedecano
Ing. Pedro Juvenal BASUALDO

CIENCIAS FORESTALES
decana
Ing. Marta Rosalía GULOTTA
vicedecano
Dr. Víctor Hugo ACOSTA

HUMANIDADES, CIENCIAS
SOCIALES Y DE LA SALUD
decana
Lic. María Mercedes ARCE
vicedecano
Lic. Hugo Marcelino LEDESMA

ESCUELA PARA LA
INNOVACIÓN EDUCATIVA
directora
Dra. Eve Liz CORONEL

COMITÉ ACADÉMICO

Ing. Ada S. ALBANESI

Dr. Alejandro AUAT

Ing. Agr. Msc. Claudia DEGANO

Biól. Amelia Nancy GIANUZZO

Ing. Miryam LUDUEÑA

Ing. Roberto Enrique PINTO

Dra. María Adriana VICTORIA

Lic. Estela VILLAVICENCIO

Celeste Schnyder

POLÍTICA Y VIOLENCIA
Santiago del Estero 1995-2004



Schnyder, Celeste

Política y violencia : Santiago del Estero 1995-2004 . - 1a ed. -
Santiago del Estero : EDUNSE, 2013.

196 p. ; 21x15 cm.

ISBN 978-987-29880-0-5

1. Sociología Política. I. Título
CDD 306.2



**Dirección de Comunicaciones y Medios Audiovisuales
de la Universidad Nacional de Santiago del Estero**

Directora: María Eugenia Alonso

Directora editorial: Ester Nora Azubel

Corrección: Marta Graciela Terrera

Diseño editorial, maquetación y fotografía: Noelia Achával Montenegro

Diseño de tapa: María Eugenia Alonso

© **EDUNSE**, 2013

Av. Belgrano (s) 1912 - 4200

Santiago del Estero, Argentina

email: infoedunse@gmail.com

http://www.unse.edu.ar/edunse/

ISBN 978-987-29880-0-5

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros publicados por **EDUNSE** incumbe exclusivamente a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista ni de la Dirección de Comunicaciones y Medios Audiovisuales, ni del Comité Académico u otras autoridades de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

La reproducción total o parcial de este libro, en cualquier forma que sea, por cualquier medio, sea éste electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o fotocopia no autorizada por los editores, viola derechos reservados. Cualquier utilización debe ser previamente autorizada.

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

A mis padres.
A Karim, lector atento,
colaborador activo, compañero de vida.
Para nuestro Amado Salvador, quien llegó
al final de este estudio.

ÍNDICE

PRÓLOGO	17
AGRADECIMIENTOS	21
INTRODUCCIÓN	23
CAPÍTULO I. POLÍTICA Y VIOLENCIA	31
Sentidos de la política y violencia en la Argentina posdictadura	37
El lugar de la violencia en los estudios sobre las democratizaciones provinciales	42
El debate sobre el papel del Estado en la democratización	45
Poder de policía	48
La politización de las fuerzas policiales en el siglo XX	51
Las formas de la violencia	53

CAPÍTULO II. LOS DESAFÍOS POLICIALES A LA POLÍTICA DEMOCRÁTICA	59	Uso y significado de los informes ambientales en el juarismo	155
La impronta de las políticas represivas de seguridad en la policía	59	Las sanciones disciplinadoras	159
El poder policial del Estado santiaguense	63	NOTAS FINALES SOBRE LOS USOS PRESENTES DE LA VIOLENCIA	165
CAPÍTULO III. EL JUARISMO	75	BIBLIOGRAFÍA	171
Etapas de la construcción del poder juarista	75	DOCUMENTOS CONSULTADOS	183
El entramado social santiaguense	91	APÉNDICE	187
Movilización social, medios de difusión y los organismos de seguridad	100		
CAPÍTULO IV. LOS TRABAJADORES POLÍTICOS DEL JUARISMO	105		
Los sentidos de la participación en el juarismo	105		
La militancia frente a las transformaciones partidarias	106		
El clientelismo en el contexto de la crisis de los partidos	108		
Particularidades del trabajo político dentro del PJ juarista	113		
El trabajo político como estrategia de construcción del lazo político	131		
CAPÍTULO V. JUARISMO Y POLICÍA	137		
El proceso de partidización de la institución policial	137		
La política juarista de seguridad	142		
El juarismo y el DIP	145		
CAPÍTULO VI. LOS USOS DE LA FUERZA POLICIAL	151		
Del control de la "delincuencia subversiva" hacia el control del opositor político	151		
La materialización de la vigilancia: los informes ambientales	152		

PRÓLOGO

Santiago del Estero continúa siendo un ejemplo de pervivencia de 'subsistemas' donde persiste no sólo la asimetría económica y social, sino la desigualdad de acceso a la ciudadanía civil y política.

En este libro, Celeste Schnyder examina la coexistencia de valores, formas y procedimientos democráticos con la generalización de prácticas de control y coerción manifiestas a través de la *policialización* de la vida pública, en Santiago del Estero, bajo el quinto periodo de gobierno de Carlos Juárez. Sus indagaciones se realizan a partir de la asunción crítica de las teorías sobre la democracia y la legitimación, de las perspectivas del disciplinamiento y de los encuadres acerca de los sistemas políticos segmentados o heterogéneos. El posicionamiento crítico frente a ciertas visiones dominantes sobre la democracia conduce a la autora a investigar—con solidez teórica, solvencia metodológica y, particularmente, originalidad en el enfoque—la dimensión coercitiva de la política presente en dichos

sistemas e incorporar al análisis el papel de los actores y líneas de conflicto locales en el proceso de democratización provincial.

La documentación relevada es diversa y resulta convincente para contrastar los testimonios obtenidos a través de las entrevistas. Uno de los aspectos más novedosos del trabajo de Schnyder es la recuperación del punto de vista de los sujetos espías –políticos y policías– que, a su vez, eran también blanco de la vigilancia, lo que supuso adoptar el multiperspectivismo.

Además de la original, por así decir, ‘técnica-metodológica’, derivada del infrecuente sistema de entrevistas a *policías y trabajadores políticos* participantes en los sistemas de control, el libro, desde el punto de vista teórico, contribuye a avanzar en el conocimiento de esas zonas grises de la política –en términos de Javier Auyero– que aún en su opacidad se manifiestan un poco más nítidamente en las periferias subnacionales.

El texto centra su abordaje en la perspectiva y las prácticas de los actores intervinientes en la construcción de poder en un régimen como el santiagueño –esto es: trabajadores políticos (dirigentes y militantes) y policías– contribuyendo a la problematización de la concreción de la democracia en el nivel sub-nacional. Además, ofrece una perspectiva novedosa acerca del papel del Estado en el proceso de democratización a través del análisis de su poder de policía. Este encuadre le permite a la autora abordar al Estado en su dimensión burocrática, iluminando los enclaves autoritarios que en este nivel se observan. El papel jugado por la policía provincial en la construcción del orden político, que se desprende del análisis de documentos policiales y la práctica policial, pone de relieve la importancia de este factor en el análisis de la democratización. Asimismo, resulta reveladora la articulación que se establece para el periodo estudiado entre la ausencia de

reforma en una institución policial militarizada y los déficits en la democratización sub-nacional.

Además de sus aportes analíticos y metodológicos, debe destacarse el material fotográfico sobre legajos de inteligencia, incluidos al final en un Apéndice, que no sólo son muy ilustrativos, sino que resultan reveladores y también inquietantes, sugiriendo resonancias de los procedimientos interpretativos de investigadores disímiles pero sagaces, uno, perteneciente al mundo académico (Roger Darnton: “Un inspector de policía organiza su archivo”), el otro, de la literatura (Rodolfo Walsh: *Quién mató a Rosendo*).

En suma, se puede afirmar que la autora ha frecuentado provechosamente aportes teóricos sustantivos (v.g. P. Bourdieu, M. Foucault, C. Mouffe o G. O’Donnell) y que su contribución más genuina y original se sustenta en su osado trabajo empírico, que lleva a pensar que, a veces, la sociología puede bordear los límites de una profesión peligrosa; sobre todo cuando se toma en cuenta que, superando grandes dificultades de acceso, Schnyder tuvo que contactar y entrevistar a policías que aún siguen rigiéndose por prescripciones y pautas, no digamos darwinistas, sino francamente lombrosianas, a las que deben atenerse para caracterizar a los sujetos a interrogar y, llegado el caso, detener. Tal como lo demuestra la transcripción en el Apéndice, del formulario del Departamento de Informaciones Policiales D2, con precisas instrucciones del Legajo de Identidad que los policías tienen que elaborar, y que comprende la ‘Filiación Civil’ y una singular ‘Filiación Morfológica Cromática’ –donde se deben consignar detalles sobre: cutis, cabello, barba, bigote, frente, orejas, párpados, nariz, boca, mentón–.

De todo lo dicho se conforma este sugestivo libro que invitamos a leer: contiene maduradas lecturas y reflexiones, profundizaciones analíticas, un esfuerzo empí-

rico casi sin antecedentes y, como valor añadido, un cofre con gemas oscuras pero reveladoras, que no otra cosa son los materiales que ofrece sobre su incursión por el infierno, o los subterráneos, de la 'vigilancia' policial que en Santiago del Estero, acaso en la Argentina, pareciera trascender los tiempos, las diversas formas y sistemas de gobierno.

Carlos Virgilio Zurita

AGRADECIMIENTOS

Este libro fue, en primer lugar, una tesis doctoral defendida en octubre de 2011 en la Universidad Nacional de Rosario. La investigación fue financiada por becas de posgrado del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) que estuvieron dirigidas por María Isabel Silveti y Hugo Quiroga, a quienes agradezco su respaldo institucional y confianza en dicho proyecto. Quiero reconocer el profundo compromiso con que asumió la dirección de tesis Cecilia Lesgart. Mi gratitud con el equipo de investigación dirigido por María Isabel Silveti "Política y Ciudadanía en Santiago del Estero" (INDES-FHUCSyS-UNSE), por el apoyo recibido para concluir la investigación que dio lugar a este libro. En especial a Mariana Godoy, Ernesto Picco, Hernán Campos, de cuyas lecturas críticas surgieron aportes conceptuales que ayudaron a mejorar este trabajo. A Ana Teresa Martínez, Directora del INDES, por la generosa acogida en el Instituto y el estímulo a continuar esta línea de investigación.

Agradezco también a todos aquellos que me han ayudado, en diversas formas, en el trabajo de campo. Del mismo modo vaya mi gratitud con Elba Sorribas y Luis Garray por su colaboración y el aporte de documentación que ha sido de utilidad para la investigación. Ningún avance hubiera sido posible sin la disposición a colaborar con mi trabajo de parte de los distintos dirigentes y agentes policiales que accedieron a ser entrevistados. Muchas gracias a todos ellos.

A EDUNSE por hacer posible, a través de esta publicación, la difusión de mi investigación.

INTRODUCCIÓN

La relación entre política y violencia en la democracia argentina posdictadura, mirada a través de los vínculos tejidos por los políticos con una de las agencias estatales con monopolio legítimo de la violencia física, es el eje de la investigación que desarrollamos. Tomando un estudio de caso provincial, los gobiernos del juarismo entre 1995 y 2004 en Santiago del Estero, indagamos en la relación entre sus dirigentes con la policía y, en particular, en los usos de la fuerza policial en su entramado de poder.

El juarismo fue un sector del peronismo santiagueño, cuyo conductor, Carlos Juárez (1917-2010), fue el político más veces electo como gobernador de la provincia. Sus mandatos atravesaron momentos históricos nacionales como el primer peronismo (1949-1952), su proscripción, la emergencia del peronismo revolucionario (1973-1976), la transición democrática (1983-1986) y la reforma neoliberal del estado realizada bajo el menemismo y la crisis institucional de 2001 (1995-1999 / 1999-2002). Su esposa, Mercedes Marina Aragonés, ocupó el Poder Eje-

cutivo durante los primeros años del kirchnerismo (2002-2004). Identificado como uno de los caudillos provinciales representante del Peronismo tradicional, Juárez logró a lo largo de sus distintos gobiernos construir una base territorial propia conformada por una densa red de unidades básicas que, junto a otras tecnologías de poder, le permitieron dominar la dinámica del campo político santiagueño luego del retorno a la democracia.

Esta larga duración del juarismo lo convierte en una de las fuerzas políticas relevantes para comprender la historia provincial de la segunda mitad del siglo XX, en tanto logró establecerse como uno de los clivajes ideológicos, en torno al cual se organizaron las otras fuerzas del campo político provincial. Desde esta perspectiva, su estudio es una forma de comprender las características, divisiones y conflictos dentro del campo del poder local. El periodo seleccionado comprende su consolidación electoral y política (1995-2002) y su posterior fractura y desarticulación (2002-2004). Ambos procesos delinearon un escenario privilegiado para la observación, en tanto produjeron la condensación de los rasgos característicos de las prácticas de construcción de poder del juarismo, presentes de modo incipiente o disperso en etapas previas, como la formativa (1949-1952) y de estructuración de sus bases de dominación (1973-1976 / 1983-1987). Por ello es que el análisis de la relación entre política y policía en sus últimas etapas demandó una perspectiva diacrónica, atenta a la formación de esa relación, así como a las continuidades, rupturas, reformulaciones con respecto a las primeras etapas.

Dada la persistencia de la violencia policial durante gobiernos democráticos, consideramos necesario visibilizar esta dimensión de la experiencia política, ocluida en la teoría democrática, es decir, la violencia que se puede ejercer desde el Estado, en especial a través de las policías provinciales. En 2003, el asesinato de dos jóvenes mujeres conmocionó a los santiagueños y durante la investigación judicial quedaron transparentados, por un lado, los vínculos entre funcionarios políticos, policiales y judiciales

para encubrir la muerte de una de ellas, Leyla Bshier; y por el otro, quedó expuesta la red político-policial de inteligencia, que se puso en funcionamiento para el secuestro y asesinato de la segunda joven, testigo de aquel crimen, Patricia Villalba.

El Estado, que en la vida cotidiana de los santiagueños aparecía como principal fuente de empleo e inclusión social, reaparecía en el accionar de sus agentes políticos y policiales en su faceta violenta. Los llamados "Crímenes de La Dársena" no fueron hechos aislados sino, por el contrario, se sumaban a un historial de denuncias –por casos de violencia institucional, que comprometían a distintos poderes del Estado– realizadas por organizaciones sociales y particulares ante la Secretaría Diocesana para los Derechos Humanos del Obispado de Santiago del Estero (SDDH).

Entre 1999 y 2003 se habían recibido, en esa Secretaría, 225 denuncias, de las cuales, un 36% involucraba a la policía y un 25% al PJ-Poder Ejecutivo¹ (Informe de Situación de los Derechos Humanos, 2003). En ese contexto surgió el interrogante sobre los modos de construcción de poder que, a la luz de los acontecimientos, parecían exceder una dimensión ampliamente trabajada por la bibliografía, como la organización de la participación de los sectores populares a través de un denso entramado de redes de unidades básicas.

Pero, ¿qué relación podía establecerse entre la violencia institucional con la consolidación política del juarismo? En 1999, cuando fue reelecto con el 52% de los votos, el 65% de las denuncias recibidas en la SDDH involucraba a la policía y el 23% al Poder Judicial/Poder Ejecutivo, entre otras instituciones estatales. Si bien existe un vínculo institucional, por el cual la policía debe subordinarse a los lineamientos emanados del Poder Ejecutivo, nos preguntamos: ¿en qué otros niveles se trabó la relación entre

¹ El resto de las funciones de gobierno denunciadas fueron la institución penitenciaria, las instituciones de salud, de investigación, servicios públicos. Fuente: Secretaría Diocesana para los Derechos Humanos del Obispado de Santiago del Estero.

la dirigencia del PJ juarista y la policía?².

En ese sentido, buscamos indagar en el nivel formal de esa relación a partir del análisis del *poder de policía* del Estado. Esto es, su facultad para restringir libertades públicas –por ejemplo libertad de asociación, de expresión, de reunión– con el objeto de preservar una determinada organización de las relaciones sociales que es considerada desde los sectores dominantes como orden público. Facultades que se materializan en normas, como las leyes orgánicas policiales, orientadas a encauzar aquellos comportamientos sociales percibidos como una amenaza a dicho orden (Tiscornia, 2004).

El poder policial del Estado santiagueño constituye un sedimento de las políticas de seguridad implementadas por gobiernos militares de las décadas del sesenta y setenta, bajo el imperio de la Doctrina de Seguridad Nacional, en el país y en Latinoamérica. En ese contexto la gestión del orden público demandó el desarrollo de tecnologías para el control político, entre ellas, los órganos de inteligencia, conocidos como Departamento 2 de Informaciones Policiales (en adelante DIP o D2), que fueron creados en las policías provinciales a través de sus respectivas leyes orgánicas. En el caso de la policía santiagueña, la ley que formaliza prácticas de control político preexistentes bajo la órbita del DIP es la N° 4.793, sancionada en 1979 y vigente desde entonces. En el texto de la normativa que reglamenta su funcionamiento, examinamos qué tipo de relación establece con los actores políticos y las organizaciones sociales; y cuáles son las representaciones subyacentes sobre la participación política; así como, cuáles

² Ese interrogante motorizó la investigación para mi tesis doctoral, cuyos hallazgos se presentan de modo sintético en este libro. La tesis titulada *Política y violencia en la Democracia Argentina. La democratización sub-nacional a la luz de las prácticas partidarias y los usos de la policía durante el juarismo en Santiago del Estero* fue presentada y defendida en 2011, en el Doctorado en Ciencia Política de la Universidad Nacional de Rosario (UNR). La investigación fue ejecutada entre 2006 y 2010, con el financiamiento de dos becas de posgrado del CONICET, y bajo la dirección de la Dra. Cecilia Lesgart (UNR).

fueron las modalidades de intervención sobre la actividad política. Además, entrevistamos a agentes policiales para indagar el sentido de la permanencia de este órgano de inteligencia dentro de un campo político regido por las reglas de juego del régimen democrático; y cuáles fueron los usos de los gobiernos juaristas de dicho organismo. Analizamos, además, las políticas de seguridad montadas en sus gestiones anteriores al periodo de consolidación, poniendo especial atención a las posibles continuidades con las políticas articuladas por gobiernos militares.

En segundo lugar, abordamos las especificidades de una sociedad civil, cuyo entramado de organizaciones fueron mayormente constituidas por los partidos, en particular el peronismo, y la iglesia católica. Para poder valorar las posibilidades de expresión y movilización de las organizaciones dentro de un espacio público monitoreado por los organismos de seguridad. En tercer lugar, estudiamos el rol desempeñado en ese sentido por los medios de difusión locales.

Este análisis de la dimensión institucional/formal resulta insuficiente para abordar otros niveles, en los cuales se teje la relación política y policía. Por lo cual, entendimos necesario introducir el estudio de los vínculos informales y de los procesos que dieron lugar a su formación. En ese sentido, consideramos que la reconstrucción –desde la perspectiva de los dirigentes del PJ-juarista– de la particular dinámica de organización de la participación conocida como *trabajo político*³ podía ser explicativa de la formación de vínculos informales entre dirigentes y autoridades policiales. La mediación partidaria para el acceso y

³ *Trabajo político* es una categoría que pertenece al mundo de significados propio del campo político, no solo el santiagueño, pero en el caso estudiado es empleada por los distintos actores partidarios tanto para aludir a las actividades que desarrollan para un partido, como para legitimar la búsqueda de objetivos extrapartidarios a través de su vínculo con él. Para destacar que es una categoría nativa, no un concepto teórico, decidimos emplear bastardilla cada vez que sea nombrado. Aplicaremos el mismo procedimiento para categorías derivadas como por ejemplo trabajadores políticos.

permanencia de *trabajadores políticos* en los cargos de la institución policial incluye lo que algunos actores policiales llaman la “desprofesionalización” de la fuerza, y la exposición de los agentes policiales a exigencias informales desde la dirigencia. En base al análisis de distintos documentos y entrevistas con dirigentes y policías, exploramos los usos del DIP para la intervención sobre los asuntos políticos y qué significación tuvieron estas prácticas de vigilancia y disciplinamiento para los actores partidarios.

La investigación fue desarrollada entre 2006 y 2010, años inmediatamente posteriores a la desarticulación del juarismo, tras la última Intervención Federal (2004). La apertura de ese nuevo contexto político provincial posibilitó, en varios sentidos, el trabajo de campo. Por un lado, por la ruptura del blindaje que los principales medios provinciales habían dispuesto sobre aquel gobierno en sus últimos años, como efecto de la nacionalización de la protesta social por el esclarecimiento de los crímenes de la Dársena. Esto permitió la puesta en circulación de documentos –provinciales, nacionales e internacionales– críticos respecto de la situación de las libertades públicas y derechos humanos en la provincia, que fueron consultados para esta investigación. Esta apertura significó, fundamentalmente, la posibilidad de investigar un tema que hasta hace pocos años resultaba casi imposible de abordar. Un obstáculo para la investigación fue la judicialización de los legajos del DIP en el marco de la causa por espionaje ilegal, seguida contra los Juárez, en tanto constituían un elemento de prueba al cual no se podía tener acceso hasta que no hubiera sentencia. Por esta razón, no tuvimos acceso al archivo del D2, el cual, por distintas razones, continúa vedado para la investigación científica. Cabe señalar, además, que el trabajo de campo fue realizado cuando aún la Megacausa 9002/03, que investiga a los responsables locales de las desapariciones forzadas y secuestros producidos antes y durante la dictadura en la provincia, no había sido elevada a la instancia de juicio oral, de cuyas audien-

cias surgieron nuevos datos y documentos que habrían sido relevantes para esta investigación.

Por otro lado, la desarticulación del juarismo, en especial la detención de los Juárez y Musa Azar –entre otros altos funcionarios– sentó las condiciones de posibilidad para que los dirigentes y policías accedieran a ser entrevistados y se decidieran a hablar sobre el entramado político-policial, que años antes había sido celosamente resguardado de la mirada externa. Aun así, percibimos resabios del temor que impregnó la atmosfera política social de los años juaristas, manifestados en la reticencia a profundizar en algunos aspectos de interés de este trabajo. Acordamos con los actores preservar su identidad mediante el anonimato, sin embargo, fue recurrente en más de una oportunidad el pedido de garantías de que sus nombres no trascendieran. Por esta razón, en las citas de entrevistas solo se darán referencias sobre la posición de los actores dentro del partido o la policía, eludiendo información específica, que permita su identificación. Desconocemos hasta qué punto este contexto favorable para investigar la relación entre política y violencia, entre dirigentes y policías, durante el juarismo, puede ser trasladado al escenario posjuarista.

Por último, es necesario subrayar que los temas tratados en este libro no se limitan al juarismo, sino que abordan una dimensión de la experiencia política, que trasciende este caso particular: la posibilidad de la violencia estatal en democracia.